

3909 ANUNCIO de 5 de noviembre de 2004, por el que se convoca concurso, procedimiento abierto, para la contratación de servicios de telecomunicaciones para la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Régimen Jurídico y Asuntos Generales de la Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.

c) Número de expediente: 04 AM JD AB N0000089.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: servicios de telecomunicaciones para la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, con el fin de satisfacer sus necesidades de comunicación. Las soluciones propuestas tienen que contemplar el acceso de las distintas Consejerías del Gobierno de Canarias, los Organismos Autónomos y las Empresas Públicas a los servicios que se pretende contratar.

b) Lugar de ejecución: el mencionado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.

c) Plazo de entrega: el que se establece en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige la presente contratación.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: el presupuesto máximo de licitación asciende a la cantidad de veintitrés millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil (23.449.000,00) euros, con el desglose que se detalla a continuación:

Lote I:

- Año 2004: tres millones seiscientos veinticinco mil (3.625.000,00) euros.

- Año 2005: ocho millones setecientos mil (8.700.000,00) euros.

- Año 2006: cinco millones setenta y cinco mil (5.075.000,00) euros.

Lote II:

- Año 2004: un millón ciento sesenta y siete mil (1.167.000,00) euros.

- Año 2005: dos millones ochocientos mil (2.800.000,00) euros.

- Año 2006: un millón seiscientos treinta y tres mil (1.633.000,00) euros.

Lote III:

- Año 2004: noventa y cuatro mil (94.000,00) euros.

- Año 2005: doscientos veinticuatro mil (224.000,00) euros.

- Año 2006: ciento treinta y un mil (131.000,00) euros.

5. GARANTÍAS.

Garantía provisional: importe equivalente al 2 por 100 del presupuesto de licitación del lote o lotes a los que se licite.

Garantía definitiva: 4% del importe de adjudicación del contrato.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.

Internet: <http://www.gobiernodecanarias.org/pliegos/>.

b) Domicilio: calle Rubens Marichal López, 12, Urbanización La Ninfa-Ifara.

c) Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife-38071.

d) Teléfono: (922) 475220.

e) Telefax: (922) 476772.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta la fecha límite de presentación de ofertas (14,00 horas).

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

Los detallados en el Pliego de Cláusulas Administrativas y en el de Prescripciones Técnicas que rigen la presente contratación.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

a) Fecha límite de presentación: 10 de diciembre de 2004, hasta las 14 horas.

b) Documentación a presentar: la detallada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el de Prescripciones Técnicas que rigen la presente contratación.

c) Lugar de presentación:

En Santa Cruz de Tenerife: Registro General de la Consejería de Presidencia y Justicia, Avenida José Manuel Guimerá, 8, planta 0, Santa Cruz de Tenerife, y en Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, calle Rubens Marichal López, 12, Urbanización La Ninfa-Ifara, Santa Cruz de Tenerife.

En Las Palmas de Gran Canaria: Registro General de la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, calle Cebrián, 3, planta 0.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses a partir de la apertura de las proposiciones.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS.

a) Entidad: Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.

b) Domicilio: calle Rubens Marichal López, 12, Urbanización La Ninfa-Ifara.

Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife-38071.

c) Fecha: el tercer día hábil siguiente al vencimiento del plazo de presentación de proposiciones. Si hubiese proposiciones enviadas por correo, la apertura de ofertas tendrá lugar el undécimo día natural siguiente a la fecha de entrega de la correspondiente proposición en la Oficina de Correos, salvo que dicho día fuese sábado o día festivo, en cuyo caso el plazo se prorrogará automáticamente hasta el siguiente día laborable.

La Mesa de Contratación calificará la documentación presentada en el sobre nº 1 (documentación general), y en el caso de que no se observaran defectos materiales o que éstos no fueran subsanables, se procederá, en el mismo acto, a la apertura del sobre nº 2.

10. OTRAS INFORMACIONES.

Serán facilitadas en el Servicio de Régimen Jurídico y Asuntos Generales de la Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, sito en calle Rubens Marichal López, 12, Urbanización La

Ninfa-Ifara, Santa Cruz de Tenerife, teléfonos (922) 475220 y (922) 476695.

11. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los gastos derivados de la publicación de la licitación en Boletines Oficiales, por una sola vez, correrán por cuenta del/de los adjudicatario/s.

Las Palmas de Gran Canaria, a 5 de noviembre de 2004.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA,
COMERCIO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS,
Luis Soria López.

Otros anuncios

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

3910 *Dirección General de Personal.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 8 de noviembre de 2004, que emplaza a cuantos aparezcan como interesados en el Procedimiento Abreviado nº 429/2004, seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Santa Cruz de Tenerife, promovido por el Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de Canarias-Intersindical Canarias (STEC-IC), contra la Resolución de 11 de mayo de 2004, de la Dirección General de Personal, por la que se determina el procedimiento de adjudicación de destinos provisionales para los cursos 2004/05, 2005/06 y 2006/07 al profesorado de los Cuerpos docentes no universitarios en Centros Públicos dependientes de la Comunidad Autónoma de Canarias.*

Visto lo dispuesto por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Santa Cruz de Tenerife, en el Procedimiento Abreviado nº 429/2004, promovido por el Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de Canarias-Intersindical Canarias (STEC-IC) sobre el requerimiento de emplazar a los posibles interesados contra la Resolución de 11 de mayo de 2004 de la Dirección General de Personal, por la que se determina el procedimiento de adjudicación de destinos provisionales para los cursos 2004/05, 2005/06 y 2006/07 al profesorado de los Cuerpos docentes no universitarios en Centros Públicos dependientes de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Teniendo en cuenta que el acto objeto de la impugnación afecta a una pluralidad de administrados por determinar, supuesto subsumible en lo establecido en el apartado a) del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y conforme a lo establecido en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción